



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples
Palacio de Justicia Carrera 4 No. 6-99, Oficina 806, Telefax 8711449 www.ramajudicial.gov.co

Neiva, veintiuno (21) de octubre del año dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE:	WILLIAM ROMERO LOZANO
DEMANDADO:	LUIS FRANCISCO CARDENAS PEÑA EDUBIN EDUARDO RIOS POLANCO
RADICACION:	41-001-41-89-005-2020-00401-00

Visto que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva informó a este Despacho a través de oficio JUR-11510 calendado 18 de noviembre de 2020 que se encuentra debidamente registrada la medida cautelar sobre el inmueble identificado con folio matricula inmobiliaria No. 200-22970, deviene procedente efectuar la diligencia de secuestro sobre el respectivo bien.

Así las cosas, para la práctica de la anterior diligencia se comisionará a la ALCALDÍA DE NEIVA - DIRECCIÓN DE JUSTICIA, con amplias facultades para nombrar, posesionarlo y fijarle honorarios provisionales al/la señor/a secuestre, conforme a las normas vigentes (2 a 10 salarios mínimos legales diarios – acuerdo 1518 agosto 28 de 2002 – Título VII – Capítulo II – Numeral 5º). El/la señor/a secuestre para tomar posesión debe llegar a la diligencia fotocopia de la póliza de manejo. La DIRECCIÓN DE JUSTICIA será notificada de la presente decisión al correo electrónico: alcaldia@alcaldianeiva.gov.co y se le enviará copia del mismo a la parte actora al correo electrónico: holman_montero@hotmail.com y juridicasintegrales@gmail.com.

LÍBRESE despacho comisorio.

Cumplase,

RICARDO ALONSO ALVAREZ PADILLA
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples
Palacio de Justicia Carrera 4 No. 6-99, Oficina 806, Telefax 8711449 www.ramajudicial.gov.co

**JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE NEIVA**

Neiva, 22 de octubre de 2021 en la fecha hago constar que, para notificar a las partes, el contenido de la providencia anterior se fijó el estado No. 066, hoy a las SIETE de la mañana.

SECRETARIA

**JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE NEIVA**

SECRETARÍA. _____ ayer a las CINCO de la tarde quedó
ejecutoriado el auto anterior, inhábiles los
días _____

SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples
Palacio de Justicia Carrera 4 No. 6-99, Oficina 806, Telefax 8711449 www.ramajudicial.gov.co

DESPACHO COMISORIO 0032

LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA

AL

SEÑOR(ES) DIRECCIÓN DE JUSTICIA DE NEIVA -- HUILA

H A C E S A B E R:

Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA propuesto por **WILLIAM ROMERO LOZANO** en contra de **LUIS FRANCISCO CARDENAS PEÑA y EDUBIN EDUARDO RIOS POLANCO**.

Se ha dictado un auto cuya parte pertinente se ANEXA.

Actúa como apoderado de la parte actora el abogado **HOLMAN EDUARDO MONTERO JIMENEZ** identificado con C.C. No. 7.716.736 y T.P. No. 132.729, quien podrá ser localizado en Edificio San Juan de la ciudad de Neiva, Celular 3213708834, y correo electrónico: holman_montero@hotmail.com.

Y para que se sirva diligenciarlo y devolverlo oportunamente, en Neiva, hoy veintiuno (21) de octubre año dos mil veintiuno (2021).

La Secretaria,

LILIANA HERNANDEZ SALAS

/JDM

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 18 de Noviembre de 2020 a las 11:03:44 am

Página: 1

TURNO: 2020-200-6-12041

MATRICULA: 200-22970

1: NOTA INFORMATIVA CALIFICACION:

JUR- 11510

NEIVA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

SEÑOR

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

PALACIO DE JUSTICIA

CARRERA 4 NO. 6-99. OFICINA 806

NEIVA - HUILA

E.S.D.

REF: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: WILLIAM ROMERO LOZANO.

DEMANDADA: LUIS FRANCISCO CÁRDENAS PEÑA Y OTRO

RAD: 2020-00401- 00

EN ATENCIÓN AL OFICIO NO. 2433 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INSCRIPCIÓN DEL EMBARGO DE LA REFERENCIA DENTRO DEL FOLIO DE MATRÍCULA NO. 200-22970, AL RESPECTO, LE INFORMÓ QUE FUE DEBIDAMENTE REGISTRADO.

ANEXO CERTIFICADO DE TRADICIÓN.

CORDIALMENTE,



FERNANDA PALACIOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RAD: 2020-200-6-13305

FECHA CREACIÓN : 18/11/2020

USUARIO CREACIÓN : 85083

FASE ORIGEN : CALIFICACION

FASE DESTINO : MESA CONTROL

USUARIO DESTINO : 2139

846.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NEIVA - NIT: 899999007-0

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 22 de Octubre de 2020 a las 01:44:38 pm

73063399

No. RADICACIÓN: **2020-200-6-12041**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: WILLIAM ROMERO LOZANO VS. LUIS FRANCISCO CARDENAS Y OTRO

OFICIO No.: 2433 del 17/9/2020 JUZGADO (05) QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES de NEIVA

MATRICULAS: 200-22970

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuanta...	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	E	\$	0 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 53446

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 NEIVA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 22 de Octubre de 2020 a las 01:44:40 pm

73063400

No. RADICACIÓN: **2020-200-1-82668**

Asociado al turno de registro: 2020-200-6-12041

MATRICULA: **200-22970**

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: WILLIAM ROMERO LOZANO VS. LUIS FRANCISCO CARDENAS Y OTRO

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 53446

Y

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NEIVA - NIT: 899999007-0

RECIBO DE PAGO DE MAYOR VALOR

Impreso el 17 de Noviembre de 2020 a las 10:23:12 am

M.V.
A.

73608652

No. RADICACIÓN: 2020-200-6-12041

NOMBRE DEL SOLICITANTE: WILLIAM ROMERO LOZANO VS. LUIS FRANCISCO CARDENAS Y OTRO

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 00083753 FECHA:

17/11/2020 VALOR: \$ 37.500

VALOR DERECHOS: \$20.300

VALOR CERTIFICADOS: \$16.800

Conservación documental del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 37.500

JUSTIFICACION PAGO MAYOR VALOR:

EMBARGO Y CERTIFICO

Usuario: 58776

Página: 1

Impreso el 19 de Noviembre de 2020 a las 08:35:11 am

Con el turno 2020-200-6-12041 se calificaron las siguientes matriculas:
200-22970

Nro Matricula: 200-22970

CIRCULO DE REGISTRO: 200 NEIVA No. Catastro: 41001010300110032901
MUNICIPIO: NEIVA DEPARTAMENTO: HUILA VEREDA: NEIVA TIPO PREDIO: URBANO

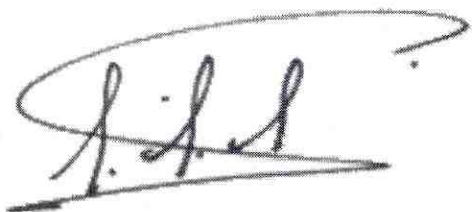
DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 5 #15-67 EDIFICIO QUINTA AVENIDA DEPARTAMENTO #303

ANOTACIÓN: Nro: 36 Fecha 22/10/2020 Radicación 2020-200-6-12041
DOC: OFICIO 2433 DEL: 17/9/2020 JUZGADO (05) QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MULTIPLES DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ROMERO LOZANO WILLIAM CC# 17641531
A: CARDENAS PEÑA LUIS FRANCISCO CC# 91420461 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 85083

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Nro Matrícula: 200-22970

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 19 de Noviembre de 2020 a las 11:08:03 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 200 NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA
FECHA APERTURA: 8/9/1980 RADICACIÓN: 80-04159 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE 4/9/1980
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL: 41001010300110032901
COD CATASTRAL ANT: 01-03-00011-0032-901

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

TIENE SU ENTRADA POR LA PUERTA MARCADA CON EL NUMERO QUINCE GUION SESENTA Y SIETE (15-67) DE LA CARRERA QUINTA (5A.) DE NEIVA. ESTA SITUADO EN EL NIVEL 5.80, 7.10 8.40 Y 9.70 DEL EDIFICIO SU AREA PRIVATIVA TOTAL ES DE CIENTO NUEVE METROS VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS (109.25M.2) DE LOS CUALES CORRESPONDEN: 6.85 M2 A LA SECCION LIBRE DE TERRAZAS DEL NIVEL 7.10; 45.55M2 A LA SECCION CONSTRUIDA Y/O CUBIERTA DE LOS NIVELES 5.80 Y 7.10 Y 56.85M2, A LA SECCION CONSTRUIDA Y/O CUBIERTA DE LOS NIVELES 8.40 Y 9.70 SUS ALTURAS LIBRES SON DE DOS METROS VEINTE CENTIMETROS (2.20MTS) Y ZONA DE DOBLE ALTURA DE CUATRO METROS OCHENTA CENTIMETROS (4.80M) EN NIVELES 5.80 Y 7.10 DE DOS METROS VEINTE CENTIMETROS (2.20MTS) EN LOS NIVELES 8.40METROS Y 9.70METROS. SU USO EXCLUSIVO ES EL HABITACIONAL Y SUS LINDEROS POR PISO O NIVELES SON LOS SIGUIENTES: POR EL NOR-OCCIDENTE: EN UN METRO VEINTICINCO CENTIMETROS (1.25M) Y EN NUEVE METROS (9.00MTS) CON EL MURO Y COLUMNAS COMUNES QUE LO SEPARAN DEL DEPARTAMENTO TRESCIENTOS CUATRO (304) Y DE LOS CONDUCTOS COMUNES DE VENTILACION Y EN UN METRO OCHENTA CENTIMETROS (1.80MTS) CON EL MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL HALL COMUN DE CIRCULACION. POR EL SUR-ORIENTE: EN UN METRO (1.00MTS) EN CINCO METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS (5.75 MTS) EN CERO CINCUENTA METROS (0.50M), EN CERO VEINTICINCO METROS (0.25M) EN CURVA DE CERO SESENTA METROS (0.60M) EN UN METRO TREINTA CENTIMETROS (1.30M) Y EN TRES METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS (3.65M) EN LINEA QUEBRADA CON EL MURO Y COLUMNAS COMUNES QUE LO SEPARAN DEL DEPARTAMENTO TRESCIENTOS DOS (302), DEL VACIO SOBRE EL ANDEN, DE LOS CONDUCTOS COMUNES Y DEL HALL COMUN DE CIRCULACION.----- POR EL NOR-ORIENTE: EN SEIS METROS DIEZ CENTIMETROS (6.10M) CON LA FACHADA PRINCIPAL, COMUN QUE LO SEPARA DEL VACIO SOBRE EL ANDEN, EN DOS METROS (2.00MTS) EN CERO CERO CINCO METROS (0.05M) EN DOS METROS CUARENTA CENTIMETROS (2.40M) EN CERO CERO CINCO METROS (0.05M) Y EN UN METRO VEINTE CENTIMETROS (1.20MTS) EN LINEA QUEBRADA CON LA FACHADA COMUN QUE SEPARA LA SECCION CONSTRUIDA DE LAS TERRAZAS DEL MISMO DEPARTAMENTO ALINDERADO. POR EL SUR-OCCIDENTE: EN UN METRO CON TREINTA CENTIMETROS (1.30M), EN UN METRO CON TREINTA Y CINCO CENTIMETROS (1.35M) CON EL MURO COMUN QUE LO SEPARA DE HALL COMUN DE CIRCULACION, EN DOS METROS CON DIEZ CENTIMETROS (2.10MTS), EN UN METRO CON DIEZ CENTIMETROS (1.10M), EN CERO CERO CINCO METROS (0.05M) Y EN DOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS (2.50M) CON LA FACHADA COMUN QUE SEPARA LAS TERRAZAS DE LA SECCION CONSTRUIDA DEL MISMO DEPARTAMENTO. POR EL CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DE LOS NIVELES 8.40 Y 9.70 DEL EDIFICIO. POR EL NADIR: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL MEZANINE (NIVELES 3.20 Y 4.50) Y DEL PRIMER PISO EN LA ZONA DE DOBLE ALTURA DEL LOCAL COMERCIAL NUMERO CIENTO UNO (101). DEPENDENCIAS HALL DE ENTRADA, ALCOBA CON CLOSET, BAÑO, ESCALERAS DE NIVEL DEL NIVEL 5.80 AL 7.10 HALL, COCINA, ZONA DE ROPAS CON LAVADERO SALON-COMEDOR, TERRAZA Y ESCALERAS DE ACCESO AL NIVEL 8.40 DEL MISMO DEPARTAMENTO. NIVELES 8.40 Y 9.70: POR EL NOR-OCCIDENTE: EN TRECE METROS VEINTICINCO CENTIMETROS (13.25M) CON EL MURO Y COLUMNAS COMUNES QUE LO SEPARAN DEL DEPARTAMENTO TRESCIENTOS CUATRO (304), DE LOS CONDUCTOS COMUNES Y DEL VACIO SOBRE EL HALL COMUN DEL NIVEL 5.80 Y EN 1.85 METROS CON VACIO SOBRE SUS PROPIAS ESCALERAS.----- POR EL SUR-ORIENTE: EN SEIS METROS NOVENTA CENTIMETROS (6.90MTS), EN CERO CINCUENTA METROS (0.50M) EN CERO VEINTICINCO METROS (0.25M) EN CURVA DE CERO SESENTA METROS (0.60M), EN UN METRO TREINTA CENTIMETROS (1.30M), Y EN CUATRO METROS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS (4.35M) EN LINEA QUEBRADA CON EL MURO Y COLUMNAS COMUNES QUE LO SEPARAN DEL DEPARTAMENTO TRESCIENTOS DOS (302), DEL VACIO SOBRE EL ANDEN, DE LOS CONDUCTOS COMUNES Y EN 1.85 METROS CON VACIO SOBRE SUS PROPIAS ESCALERAS. POR EL NOR-ORIENTE: EN SEIS METROS DIEZ CENTIMETROS (6.10MTS) CON LA FACHADA PRINCIPAL COMUN QUE LO SEPARA DEL VACIO SOBRE EL ANDEN. Y EN 0.90 METROS CON SUS PROPIAS ESCALERAS. POR EL SUR-OCCIDENTE: EN UN METRO DIEZ CENTIMETROS (1.10M), EN CERO CERO CINCO METROS (0.05M) Y EN UN METRO QUINCE

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 2

Nro Matrícula: 200-22970**COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES**

Impreso el 19 de Noviembre de 2020 a las 11:08:03 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CENTIMETROS (1.15M) EN LINEA QUEBRADA CON LA FACHADA POSTERIOR COMUN QUE LO SEPARA DEL VACIO SOBRE EL HALL COMUN DEL NIVEL 5.80 Y EN 1.00 METRO CON VACIO SOBRE SUS PROPIAS ESCALERAS. POR EL CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DE LOS NIVELES 11.00 Y 12.30 METROS DEL EDIFICIO. POR EL NADIR: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DE LOS NIVELES 5.80 Y 7.10 DEL EDIFICIO. DEPENDENCIAS: HALL, ALCoba CON CLOSET, BAÑO, ESCALERAS DE NIVEL DE ACCESO DEL NIVEL 8.40 AL NIVEL 9.70 HALL, BAÑO Y DOS (2) ALCOBAS CON SUS RESPECTIVOS CLOSETS.---

COMPLEMENTACIÓN:

LA SOCIEDAD "VILLAMARIN Y PEREZ LIMITADA CONSTRUCTORES", ADQUIRIO POR APOORTE QUE HICIERON JORGE PEREZ NORZAGARAY Y ENRIQUE VILLAMARIN QUINTERO, SEGUN ESCRITURA No.143 DE 14 DE FEBRERO DE 1.973, OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, REGISTRADA EL 2 DE OCTUBRE DE 1.979 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0006285; RATIFICADA POR LA ESCRITURA No.1.809 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1.979, OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, REGISTRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0006285, YA CITADA.- JORGE PEREZ NORZAGARAY Y ENRIQUE VILLAMARIN QUINTERO, ADQUIRIERON POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD "VILLAMARIN Y PEREZ LIMITADA, ARQUITECTOS S.C.A.", SEGUN ESCRITURA No.1.809 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1.979, OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, REGISTRADA EL 2 DE OCTUBRE DE 1.979, BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0006285, VARIAS VECES CITADA.- LA SOCIEDAD "VILLAMARIN Y PEREZ LIMITADA, ARQUITECTOS S.C.A.", ADQUIRIERON POR COMPRA A MISAEL DUSSAN PASCUAS, SEGUN ESCRITURA No.1.758 DE 19 DE DICIEMBRE DE 1.972, OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, REGISTRADA EL 23 DE ENERO DE 1.973 EN EL LIBRO 1o., TOMO 2o., PAGINA 48, PARTIDA No.150.- MISAEL DUSSAN PASCUAS ADQUIRIO POR COMPRA A ARCADIO DUSSAN MEDINA, SEGUN ESCRITURA No.1.932 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1.970, OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, REGISTRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1.970 EN EL LIBRO 1o., TOMO 4o., PAGINA 262, PARTIDA No.2.916.- ARCADIO DUSSAN MEDINA ADQUIRIO JUNTO CON MISAEL DUSSAN PASCUAS POR COMPRA A FRANCISCO TOBIAS ESCOBAR Y PABLO EMILIO ESCOBAR, SEGUN ESCRITURA No.1.257 DE 17 DE AGOSTO DE 1.965, OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, REGISTRADA EL 31 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, EN EL LIBRO 1o., TOMO 3o., PAGINA 279, PARTIDA No.1.914.- FRANCISCO TOBIAS ESCOBAR Y PABLO EMILIO ESCOBAR ADQUIRIERON POR PERMUTA CELEBRADA CON VICENTE MONTENEGRO S., SEGUN ESCRITURA No.987 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1.955, OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, REGISTRADA EL 13 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, EN EL LIBRO 1o., TOMO 4o., PAGINA 293, PARTIDA No.2.036.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CARRERA 5 #15-67 EDIFICIO QUINTA AVENIDA DEPARTAMENTO #303

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

200-22952

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 15/10/1979 Radicación

DOC: ESCRITURA 1971 DEL: 8/10/1979 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 9.000.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD VILLAMARIN & PEREZ LTDA. CONSTRUCTORES X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA".-

ANOTACIÓN: Nro: 002 Fecha 18/6/1980 Radicación

DOC: ESCRITURA 860 DEL: 9/5/1980 NOTARIA 2 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 14.600.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 AMPLIACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3

Nro Matrícula: 200-22970

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 19 de Noviembre de 2020 a las 11:08:03 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: SOCIEDAD VILLAMARIN & PEREZ LTDA. CONSTRUCTORES X
A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA".-

ANOTACIÓN: Nro: 003 Fecha 8/9/1980 Radicación
DOC: ESCRITURA 1810 DEL: 23/8/1980 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 360 CONSTITUCION PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: SOCIEDAD VILLAMARIN & PEREZ LTDA. CONSTRUCTORES X

ANOTACIÓN: Nro: 004 Fecha 22/10/1981 Radicación 81-05738
DOC: ESCRITURA 2669 DEL: 20/10/1981 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 18.300.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 AMPLIACION DE HIPOTECA ESTE Y OTROS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOCIEDAD VILLAMARIN & PEREZ LTDA. CONSTRUCTORES X
A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA".-

ANOTACIÓN: Nro: 005 Fecha 30/3/1982 Radicación 82-02068
DOC: ESCRITURA 234 DEL: 9/2/1982 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 2.700.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOCIEDAD VILLAMARIN & PEREZ LTDA. CONSTRUCTORES
A: MEDINA RINCON ALFONSO CC# 12107680 X

ANOTACIÓN: Nro: 006 Fecha 30/3/1982 Radicación
DOC: ESCRITURA 234 DEL: 9/2/1982 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 2.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MEDINA RINCON ALFONSO X
A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA".-

ANOTACIÓN: Nro: 007 Fecha 10/9/1991 Radicación 1991-09206
DOC: OFICIO 941 DEL: 9/9/1991 JUZGADO 6.0 CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 401 EMBARGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MOTOS Y MOTOS LTDA.
A: MEDINA ALFONSO X

ANOTACIÓN: Nro: 008 Fecha 26/11/1991 Radicación 1991-12260
DOC: OFICIO 1263 DEL: 6/11/1991 JUZGADO #2. CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 007
ESPECIFICACION: CANCELACION : 790 CANCELACION EMBARGO ART.558 NUMERAL 1o. C. P. C.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MOTOS Y MOTOS LTDA.
A: MEDINA ALFONSO X

ANOTACIÓN: Nro: 009 Fecha 26/11/1991 Radicación 1991-12260

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 4

Nro Matrícula: 200-22970

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 19 de Noviembre de 2020 a las 11:08:03 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: OFICIO 1263 DEL: 6/11/1991 JUZGADO 2. CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 402 EMBARGO CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA".-

A: MEDINA RINCON ALFONSO X

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 3/11/1995 Radicación 1995-17501

DOC: ESCRITURA 3109 DEL: 31/10/1995 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 2.000.000

Se cancela la anotación No, 006

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA - ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA -DAVIVIENDA

A: MEDINA RINCON ALFONSO X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 16/11/1995 Radicación 1995-18172

DOC: OFICIO 2493 DEL: 10/11/1995 JDO 2 C.CTO DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 009

ESPECIFICACION: CANCELACION : 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DAVIVIENDA

A: MEDINA RINCON ALFONSO X

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 16/11/1995 Radicación 1995-18173

DOC: ESCRITURA 3260 DEL: 14/11/1995 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 1

ESPECIFICACION: CANCELACION : 657 LIBERACION DE HIPOTECA. - EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"

A: SOCIEDAD VILLAMARIN & PEREZ LTDA CONSTRUCTORES

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 16/11/1995 Radicación 1995-18173

DOC: ESCRITURA 3260 DEL: 14/11/1995 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 002

ESPECIFICACION: CANCELACION : 657 LIBERACION DE HIPOTECA. - AMPLIACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"

A: SOCIEDAD VILLAMARIN & PEREZ LTDA CONSTRUCTORES

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 16/11/1995 Radicación 1995-18173

DOC: ESCRITURA 3260 DEL: 14/11/1995 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 004

ESPECIFICACION: CANCELACION : 657 LIBERACION DE HIPOTECA. - AMPLIACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"

A: SOCIEDAD VILLAMARIN & PEREZ LTDA CONSTRUCTORES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 5

Nro Matrícula: 200-22970

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 19 de Noviembre de 2020 a las 11:08:03 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 29/11/1995 Radicación 1995-19027
DOC: ESCRITURA 2779 DEL: 23/11/1995 NOTARIA 3 DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA - ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MEDINA RINCON ALFONSO CC# 12107680 X
A: BANCO DE COLOMBIA

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 2/7/1997 Radicación 1997-10951
DOC: ESCRITURA 4022 DEL: 19/6/1997 NOTARIA 1 DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$ 27.600.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - ESTE Y OTRO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MEDINA RINCON ALFONSO CC# 12107680
A: SOCIEDAD INDUSTRIAS PRODUCTORA DE ARROZ LTDA. IMPROARROZ LTDA. X

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 6/11/2002 Radicación 2002-15360
DOC: ESCRITURA 1697 DEL: 10/6/1997 NOTARIA 3 DE V/CENCIO VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 15
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0775 CANCELACION HIPOTECA ABIERTA - DE CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DE COLOMBIA
A: MEDINA RINCON ALFONSO CC# 12107680

ANOTACIÓN: Nro: 18 Fecha 6/11/2002 Radicación 2002-15362
DOC: ESCRITURA 402 DEL: 1/2/2001 NOTARIA 1 DE V/CENCIO VALOR ACTO: \$ 60.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0144 PERMUTA - ESTE Y OTRO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INDUSTRIA PRODUCTORA DE ARROZ -INPROARROZ LTDA.- NIT# 8603538319
A: OVALLE CASTRO MARTHA CECILIA CC# 40763747 X

ANOTACIÓN: Nro: 19 Fecha 8/9/2003 Radicación 2003-13546
DOC: ESCRITURA 1381 DEL: 5/8/2003 NOTARIA 2 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 45.072.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - ESTE Y OTRO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: OVALLE CASTRO MARTHA CECILIA CC# 40763747
A: MARIN PARRA SANDRA PASTORA CC# 40775965 X

ANOTACIÓN: Nro: 20 Fecha 18/5/2004 Radicación 2004-7508
DOC: ESCRITURA 804 DEL: 7/5/2004 NOTARIA 2 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 46.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - -ESTE Y OTRO.-
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MARIN PARRA SANDRA PASTORA CC# 40775965
A: CERQUERA VARGAS NILTON FERNANDO X
A: VARGAS GARCIA SANDRA PATRICIA CC# 55159111 X

ANOTACIÓN: Nro: 21 Fecha 6/4/2005 Radicación 2005-4737
DOC: ESCRITURA 509 DEL: 4/4/2005 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 6

Nro Matrícula: 200-22970

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 19 de Noviembre de 2020 a las 11:08:03 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - SIN LIMITE DE CUANTIA SOBRE EL 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS GARCIA SANDRA PATRICIA CC# 55159111 X

A: ALARCON ARCADIO CC# 12105874

ANOTACIÓN: Nro: 22 Fecha 2/2/2006 Radicación 2006-1601

DOC: ESCRITURA 122 DEL: 30/1/2006 NOTARIA 2 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 21

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - -DE HIPOTECA ABIERTA
SIN LIMITE DE CUANTIA.- DERECHO DE CUOTA.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALARCON ARCADIO CC# 12105874

A: VARGAS GARCIA SANDRA PATRICIA CC# 55159111 X

ANOTACIÓN: Nro: 23 Fecha 25/4/2006 Radicación 2006-6018

DOC: ESCRITURA 76 DEL: 21/1/2006 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 27.693.500

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA - EQUIVALENTE AL 50%-ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS GARCIA SANDRA PATRICIA CC# 55159111

A: GARCIA SANGUINO TERESA CC# 30209652 X

A: VALENCIA GIRALDO JOSE LIBANIEL CC# 91216976 X

ANOTACIÓN: Nro: 24 Fecha 25/4/2006 Radicación 2006-6018

DOC: ESCRITURA 76 DEL: 21/1/2006 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0211 HIPOTECA DERECHOS DE CUOTA - EQUIVALENTE AL 50% DE CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA SANGUINO TERESA CC# 30209652 X

DE: VALENCIA GIRALDO JOSE LIBANIEL CC# 91216976 X

A: TAMAYO GONZALEZ OCTAVIO CC# 12094468

ANOTACIÓN: Nro: 25 Fecha 21/8/2007 Radicación 2007-200-6-13394

DOC: ESCRITURA 1614 DEL: 9/8/2007 NOTARIA CUARTA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO QUINTA AVENIDA

ANOTACIÓN: Nro: 26 Fecha 23/10/2007 Radicación 2007-200-6-17647

DOC: AUTO SIN DEL: 7/9/2007 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 44.468.750

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0108 ADJUDICACION EN REMATE - DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE
AL 50%.- ESTE Y OTRO.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CERQUERA VARGAS NILTON FERNANDO

A: VALENCIA GIRALDO JOSE LIBANIEL CC# 91216976 X

ANOTACIÓN: Nro: 27 Fecha 27/8/2009 Radicación 2009-200-6-12669

DOC: OFICIO 1541 DEL: 13/8/2009 JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 200-22970

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 19 de Noviembre de 2020 a las 11:08:03 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0472 EMBARGO EN PROCESO ORDINARIO - - DERECHO DE CUOTA.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PERDOMO AVILES SANDRA PATRICIA CC# 55153444

A: VALENCIA GIRALDO JOSE LIBANIEL CC# 91216976 X

ANOTACIÓN: Nro: 28 Fecha 18/6/2013 Radicación 2013-200-6-9574

DOC: OFICIO 1206 DEL: 4/6/2013 JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO QUINTA AVENIDA NIT# 8911026041

A: GARCIA SANGUINO TERESA CC# 30209652 X

ANOTACIÓN: Nro: 29 Fecha 23/4/2015 Radicación 2015-200-6-6562

DOC: OFICIO 0325 DEL: 26/2/2015 JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 27

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - EMBARGO EN PROCESO ORDINARIO - DERECHO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PERDOMO AVILES SANDRA PATRICIA CC# 55153444

A: VALENCIA GIRALDO JOSE LIBANIEL CC# 91216976 X

ANOTACIÓN: Nro: 30 Fecha 23/4/2015 Radicación 2015-200-6-6566

DOC: OFICIO 858 DEL: 5/2/2015 JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 28

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO QUINTA AVENIDA NIT# 8911026041

A: GARCIA SANGUINO TERESA CC# 30209652 X

ANOTACIÓN: Nro: 31 Fecha 20/5/2015 Radicación 2015-200-6-8127

DOC: ESCRITURA 810 DEL: 6/5/2015 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 92.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA SANGUINO TERESA CC# 30209652

DE: VALENCIA GIRALDO JOSE LIBANIEL CC# 91216976

A: CARDENAS PEÑA LUIS FRANCISCO CC# 91420461 X

A: CARDENAS PEÑA SONIA CC# 63314055 X

ANOTACIÓN: Nro: 32 Fecha 12/2/2016 Radicación 2016-200-6-2784

DOC: ESCRITURA 0166 DEL: 5/2/2016 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 24

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TAMAYO GONZALEZ OCTAVIO CC# 12094458

A: GARCIA SANGUINO TERESA CC# 30209652

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 8

Nro Matrícula: 200-22970

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 19 de Noviembre de 2020 a las 11:08:03 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: VALENCIA GIRALDO JOSE LIBANIEL CC# 91216976

ANOTACIÓN: Nro: 33 Fecha 5/10/2017 Radicación 2017-200-6-16762
DOC: OFICIO 2815 DEL: 5/10/2017 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - DERECHO DE CUOTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MONTENEGRO VLADIMIR C.C. 12.254.373
A: CARDENAS PEÑA LUIS FRANCISCO CC# 91420461 X

ANOTACIÓN: Nro: 34 Fecha 4/12/2017 Radicación 2017-200-6-20170
DOC: OFICIO 2490 DEL: 5/6/2017 juzgado primero civil del circuito DE BARRANCABERMEJA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - DERECHO DE CUOTA
EQUIVALENTE AL 50%
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARDENA BLANDON LUZ ELENA CC# 37920195
A: CARDENAS PEÑA SONIA CC# 63314055 X

ANOTACIÓN: Nro: 35 Fecha 19/4/2018 Radicación 2018-200-6-5583
DOC: OFICIO 0825 DEL: 21/3/2018 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 33
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - EMBARGO EJECUTIVO CON
ACCION PERSONAL- DERECHO DE CUOTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MONTENEGRO VLADIMIR
A: CARDENAS PEÑA LUIS FRANCISCO CC# 91420461 X

ANOTACIÓN: Nro: 36 Fecha 22/10/2020 Radicación 2020-200-6-12041
DOC: OFICIO 2433 DEL: 17/9/2020 JUZGADO (05) QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MULTIPLES DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ROMERO LOZANO WILLIAM CC# 17641531
A: CARDENAS PEÑA LUIS FRANCISCO CC# 91420461 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *36*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-200-3-870 Fecha: 16/7/2011

**SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA
POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)**

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 200-22970

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 19 de Noviembre de 2020 a las 11:08:03 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 53446 impreso por: 2137

TURNO: 2020-200-1-82868 FECHA: 22/10/2020

NIS: gJ58ZLQV15xJfBcPSLk7HqCkdrMWowSoUqe2EI4K1uPcjr9TcNAA==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: NEIVA

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
la guarda de la fe pública